

Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Vigésima séptima sesión
Ginebra, 24 de marzo a 4 de abril de 2014

DECISIONES DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ

aprobado por el Comité

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a aprobación el proyecto de orden del día distribuido con la signatura WIPO/GRTKF/IC/27/1 Prov. 3, que fue aprobado.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN

El Presidente sometió a aprobación el proyecto de informe revisado de la vigésima sexta sesión del Comité (WIPO/GRTKF/IC/26/8 Prov. 2), que fue aprobado.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA:

ACREDITACIÓN DE DETERMINADAS ORGANIZACIONES

El Comité aprobó por unanimidad la acreditación de todas las organizaciones enumeradas en el anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/27/2 en calidad de observadores *ad hoc*, a saber: Centro internacional de información y redes sobre el patrimonio cultural inmaterial en la región Asia y el Pacífico, auspiciado por la UNESCO (ICHCAP); *Russian Indigenous Training Centre (CSIPN/RITC)*; *The Batani – International Development Fund for Indigenous Peoples of the North, Siberia and the Far East*; *Universitetet i Tromsø, Norges Arktiske Universitetet (UiT)/University of Tromsø, Norway's Arctic University (UiT)*.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES

El Comité tomó nota de los documentos WIPO/GRTKF/IC/27/3, WIPO/GRTKF/IC/27/INF/4 y WIPO/GRTKF/IC/27/INF/6.

El Comité instó encarecidamente a los miembros del Comité, y a todas las entidades públicas y privadas interesadas, a contribuir al Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas.

El Comité también tomó nota del documento WIPO/GRTKF/IC/27/9 Rev. ("Participación de las comunidades indígenas y locales: propuesta de contribuciones subsidiarias al Fondo de Contribuciones Voluntarias") presentada por las Delegaciones de Australia, Finlandia, Nueva Zelanda y Suiza y decidió que se aplaze el debate de las propuestas contenidas en dicho documento a la vigésima octava sesión del Comité.

El Presidente propuso a las ocho personas siguientes para que intervengan a título personal en la Junta Asesora, y el Comité las eligió por aclamación: Sra. Catherine BUNYASSI KAHURIA, Consejera Jurídica Principal, Junta de Derecho de Autor de Kenya, Nairobi (Kenya); Sr. Nelson DE LEÓN KANTULE, Representante de la Asociación Kunas Unidos por Napguana (KUNA) (Panamá); Sra. Simara HOWELL, Primera Secretaria de la Misión Permanente de Jamaica en Ginebra; Sra. Lalita KAPUR, Funcionaria Ejecutiva, Sección de Propiedad Intelectual, Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, Canberra (Australia); Sr. Shi-hyeong KIM, Consejero, Misión Permanente de la República de Corea en Ginebra; Sr. Wojciech PIATKOWSKI, Primer Consejero, Misión Permanente de Polonia en Ginebra; Sra. Madeleine SCHERB, Representante del *Health and Environment Program*, Yaundé (Camerún); Sr. Jim WALKER, Representante de la FAIRA, Brisbane (Australia).

El Presidente del Comité nombró Presidenta de la Junta Asesora a la Sra. Alexandra Grazioli, actual Vicepresidenta del Comité.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:

CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

El Comité elaboró un nuevo texto, sobre la base del documento WIPO/GRTKF/IC/27/4, titulado “La protección de los conocimientos tradicionales: Proyecto de artículos Rev.2”. El Comité decidió que ese texto, en la forma en que conste una vez cerrado este punto del orden del día el 28 de marzo de 2014, sea remitido a la Asamblea General de la OMPI que se reunirá en septiembre de 2014, con los ajustes y modificaciones que se acuerden a raíz del examen de las cuestiones transversales que tendrá lugar en la vigésima octava sesión del Comité, en julio de 2014, de conformidad con el mandato del Comité para 2014-2015 y su programa de trabajo para 2014, según constan en el documento WO/GA/43/22.

El Comité tomó nota asimismo de los documentos WIPO/GRTKF/IC/27/6, WIPO/GRTKF/IC/27/7, WIPO/GRTKF/IC/27/8, WIPO/GRTKF/IC/27/INF/7, WIPO/GRTKF/IC/27/INF/8, WIPO/GRTKF/IC/27/INF/9, WIPO/GRTKF/IC/27/INF/10 y WIPO/GRTKF/IC/27/INF/11.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA:

EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES

El Comité elaboró un nuevo texto, sobre la base del documento WIPO/GRTKF/IC/27/5, titulado “La protección de las expresiones culturales tradicionales: Proyecto de artículos Rev. 2”. El Comité decidió que ese texto, en la forma en que conste una vez cerrado este punto del orden del día el 4 de abril de 2014, sea remitido a la Asamblea General de la OMPI que se reunirá en septiembre de 2014, con los ajustes y modificaciones que se acuerden a raíz del examen de las cuestiones transversales que tendrá lugar en la vigésima octava sesión del Comité, en julio de 2014, de conformidad con el mandato del Comité para 2014-2015 y su programa de trabajo para 2014, según constan en el documento WO/GA/43/22.

El Comité tomó nota asimismo de los documentos WIPO/GRTKF/IC/27/INF/7, WIPO/GRTKF/IC/27/INF/8, WIPO/GRTKF/IC/27/INF/9 y WIPO/GRTKF/IC/27/INF/10.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA:

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Comité adoptó decisiones en relación con los puntos 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del orden del día el 4 de abril de 2014. Acordó que se prepare y distribuya, antes del 4 de junio de 2014, un proyecto de informe que contenga el texto concertado de dichas decisiones y de todas las intervenciones realizadas en la sesión del Comité. Se invitará a los participantes en la sesión del Comité a presentar correcciones por escrito de sus intervenciones, según consten en el proyecto de informe, de modo que pueda distribuirse una versión final de dicho proyecto a los participantes a los fines de su aprobación en la vigésima octava sesión del Comité.

[Fin del documento]